

GUIXOLENSE

cartelera

ALCALDIA DE SAN FELIU DE GUIXOLS

Se hace saber a todos los mozos nacidos en otras localidades desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1934 y que tengan fijada su residencia en este término municipal, la obligación que tienen por si o por medio de sus familiares o representantes, de presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento desde el día 2 hasta el día 10 inclusive del mes actual, de las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para efectuar su inscripción en el alistamiento de este Municipio para el reemplazo de 1955.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de los interesados con el fin de evitarles las responsabilidades y perjuicios que, por incumplimiento de la citada obligación, pudieran corresponderles.

San Feliu de Guixols 2 de Enero de 1955 El Alcalde: Roberto Pallí.

AVISO

Para general conocimiento, se hace público que como en años anteriores, se pueden adquirir en esta Delegación Sindical Comarcal los ejemplares del Calendario Oficial de Fiestas para el año 1955 y que ha sido editado por la Delegación Provincial de Trabajo.

Debe recordarse, además que su provisión es obligatoria, tanto por las empresas industriales como por los comercios en general y que también es preceptivo, el tenerlo expuesto en sus Centros de Trabajo, para evitarse aquellas sanciones que se derivan del incumplimiento de las disposiciones legales y vigentes.

San Feliu de Guixols, 29 diciembre 1954.

El Delegado Sindical Comarcal.

MOVIMIENTO DEMOCRATICO

Defunciones.— María Villoria Nieto, Jaime Soriano Carbó, Consuelo Espinet Vicens, Manuel Comas Rossell, Daniel Borrás Royals.

Matrimonios.— Julián Martínez Navarro con Francis-

ca Fuentes Martínez, Migue^l Colls Massich con Teresa Clapés Maymi, Florentino García Mora con Nuria Carreras Subirós.

Turno FARMACEUTICO

Hoy, jueves, prestará servicio la Farmacia Ruscalleda.

El domingo próximo, día 9, lo prestará la Farmacia Riera.

Turno médico del Seguro de Enfermedad

Por la noche y servicios de urgencia del Seguro de Enfermedad para el mes de Enero, prestará el turno médico el Doctor Don Juan Sala Camats.

NOTICARIO DEL MAR

Mv. «Rada de Ceuta» y bm. «Oro», españoles proceden de Algeciras y van destinados a Barcelona mv. «Cala Encantada» español procede de Huelva y destino Porto Colóm, mv. «Cala Milló» español procede Garrucha, mv. «Marina» español procedente Alicante, bm «Pacheco» inglés procede de Palamós, mv. «Costa de Oro» español procedencia Algeciras los cuatro destinados a Barcelona, mv. «Asunción» español procedencia y destino Vallcarca, mv. «Cala San Vicens» español procedente Algeciras destino Palma de Mallorca.

Lo que no se pierde

Durante los últimos días han sido depositados en el Cuartelillo de la Guardia Urbana: por los niños Francisco Planas y Violanda Alberti, un sobre con clisés y fotografías; Antonio Corominas, varias llaves con llavero; Paquita Xargay, unos rosarios; Olga Gay, un abrigo de cadete; Dolores Catalá, un saco grande de virutas corcho y una silla pequeña; una mantilla, por Montserrat Illas Funoll.

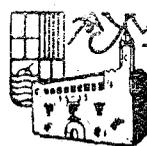
Agua de MALAVELLA

Representante SEBASTIAN MESTRES

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACIÓN

Reunión de la Comisión Permanente



SESIÓN
30 - XII - 54

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación relación de cuentas semanales por un

total de 5.291'56 Ptas.

Seguidamente de darse cuenta de las principales disposiciones oficiales que afectan a la Municipalidad, los Sres-asistentes quedan enterados del comunicado recibido del Sr. Alcalde de Valencia sobre colaboración con la Junta pro V Centenario de San Vicente Ferrer en caso de que se tuviera noticia de haber estado en esta localidad, durante su vida mortal, tan insigne dominico; y así mismo de las condiciones y trámite a seguir para obtener las 25 moreras que para su plantación en este término municipal se habían solicitado, colaborando así a la actual campaña sericícola.

Leídas cuatro instancias sobre las cuotas para el concierto fiscal propuesto para el pago de Arbitrios de Consumo de Lujo y consumiciones, son desestimadas, requiriéndose no obstante al firmante de uno de ellas, para que la reintegre.

A petición de la parte interesada se acuerda instruir expediente sobre concesión de permiso de obras, a tenor de:

Hijo de Claudio Carreras, para empalmar desagüe a la alcantarilla de calle Luna, las aguas residuales de su propiedad urbana de Sol núm. 16;

D. Pedro Montaner Codina para elevar un metro el muro de cerca de su huerto de calle de la Luna, y

D^a. Rosa Gay Vergés para modificar aberturas en su casa de Calle Gerona núm. 75.

Terminados los expedientes tramitados, son aprobados los permisos de,

D. Antonio Ribot para construir vivienda en Camí Fondo 57-58 del paraje de San Pol.

Al mismo para ampliar y levantar un piso en su casa 9-11 de Calle Estrecha Antigua;

A D. Pedro Feliu para trasladar a Calle Carretera de Gerona 104, su industria de Calle Pecher 4, con la indicación de que ha de marcar con tinta roja, en los planos, la nueva obra, según determina la Ordenanza;

D^a. Serafina Pigem Pi, para construir almacén en Calle Luna s/n;

D. Juan Donatiu Vila para abrir ventana en Garaje Metropól, fachada a calle Merced, con obligación de construir la acera a todo el edificio en la parte hoy inexistente, tal como se le ordenó a su anterior propietario.

D. Francisco Carreró Codina para instalar dos motores eléctricos de 3 H. P. y 3/4 H. P. en Calle San José s/n,

D. Leocadio Ferrer Muni para instalar un motor de 3 H. P. en la planta baja de la casa núm. 47 de la Calle Carretera de Gerona.

A continuación se da lectura a 12 análisis de leche, practicados durante el presente mes por el Sr. Director del Laboratorio municipal, resultando que todas ellas están en perfecto orden y sin infracción.

Aprobación Bases concurso para cubrir plaza vacante de Conserje del Cementerio.

Dada cuenta del escrito que eleva el Sr. Director del Archivo y Museo municipales, Dr. D. Lamberto Font Gratacós, por la que, ante la inminencia de la inauguración oficial de dichos centros de cultura, sugiere la conveniencia de constituir una Junta Consultiva de Cooperación y Propaganda del Museo municipal, por unanimidad es acogido con singular agrado la idea expuesta acordándose recabar para la integración de la Junta, la colaboración del Instituto de Estudios Guixolenses, Centro Excursionista Montclar, Delegado municipal de Cultura, Rdo. Sr. Cura-Arcipreste y un representante de Acción Católica, a fin de que se sirvan designar un delegado que les representen en el seno de la referida Junta, al efecto de que con la mayor difusión y publicidad de su misión, llegue a conocimiento del vecindario. La existencia de una Institución oficial que recoge elementos, objetos y demás susceptibles de pérdidas y destrucciones.